

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. LIR/2023300710018 /FAISMUN RELATIVA A LA OBRA NO. 2023300710018 DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE 46 SUR ENTRE AVENIDA 25 PTE. Y AVENIDA 25 BIS PTE. Y AVENIDA 25 BIS PTE. ENTRE CALLE 46 SUR Y CALLE 42 SUR, EN COLONIA RESERVA TERRITORIAL, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUATUSCO" LOCALIDAD DE "HUATUSCO DE CHICUELLAR" DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER.

EN EL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CELEBRADO EL DIA 12 DE MAYO, SEGÚN ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO ESTO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 45,46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. LIR/2023300710018 /FAISMUN.

SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL EN AVENIDAS 1 Y 2 S/N, COL. CENTRO, HUATUSCO, VER. EL C. VENTURA DEMUNER TORRES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN COMPAÑÍA DE LOS C.C. ING. ERNESTO CASTRO SANCHEZ, ARQ. JESUS FELIPE HERNANDEZ PEÑA Y C.P. LEONOR LOPEZ HERRERA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, COORDINADOR DEL RAMO 033 Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., Y LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO ENCUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL FUE FUNDAMENTADO DETALLADAMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 Y 46 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 54 DE SU REGLAMENTO.

EL C. VENTURA DEMUNER TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL **RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO** INAPELABLE EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO EL CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA: **NANCY ARELY SAMPIERI SEDAS** REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA **C. NANCY ARELY SAMPIERI SEDAS**, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. LIR/2023300710018 /FAISMUN, CON UN IMPORTE DE \$ 1,316,669.71 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N), SIN I.V.A., YA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LOS ARTUCULOS 45 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 54 DE SU REGLAMENTO.

OCUPANDO EL **SEGUNDO LUGAR** LA EMPRESA: **MARIA CONCEPCION VASQUEZ ROSAS A** REPRESENTA LEGALMENTE POR LA **MARIA CONCEPCION VASQUEZ ROSAS** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ 1, 382,635.50 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N) SIN I.V.A. Y OCUPANDO EL **TERCER LUGAR** LA EMPRESA **SERAFIN GONZALEZ SAAVEDRA..** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **C. SERAFIN GONZALEZ SAAVEDRA.** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ 1, 427,100.54 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS 54/100 M.N) SIN I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS ANEXOS Y ADECUAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DEBERA LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA; ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRA Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LAS FIANZAS DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE,

RAMO 033
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
HUATUSCO, VER.
CONTRALORÍA
RESIDENCIA
HUATUSCO, VER.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO, NO SE LLEVARA A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE FALLO Y POR SU CONDUCTO LE HARAN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES. A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS **09:50 HORAS** DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.

ATENTAMENTE

POR EL H. AYUNTAMIENTO Y COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS.

C. VENTURA DEMUNER TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RAMO 033

ARQ. JESÚS FELIPE HERNÁNDEZ PEÑA
COORDINADOR DEL RAMO 033

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2023

C.P. LEONOR LÓPEZ HERRERA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO CASTRO SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. SERAFIN GONZALEZ SAAVEDRA
REPRESENTANTE LEGAL DE
SERAFIN GONZALEZ SAAVEDRA

C. NANCY ARELY SAMPIERI SEDAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
NANCY ARELY SAMPIERI SEDAS

C. MARIA CONCEPCION VASQUEZ ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
MARIA CONCEPCION VASQUEZ ROSAS.